

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 06 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Septiembre 14, 2017)**

- 1) La sesión dio inicio a las 11:43 horas con el registro de 268 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Junta de Coordinación Política por el que comunica cambios de integrantes y de juntas directivas de diversas comisiones ordinarias. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
 - De la Dip. María Eloísa Talavera Hernández por el que solicita el retiro de iniciativa. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
 - De la Secretaría de Gobernación con la que remite tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:
 - a) Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a fortalecer la Institucionalización de las políticas de igualdad de género, conforme a lo dispuesto en los objetivos transversales del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, PROIGUALDAD 2013-2018. Se remitió a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.
 - b) Por el que se exhorta a coordinar con la Secretaría de Desarrollo Social los trabajos necesarios para preparar el reporte de los recursos destinados a programas y acciones para la inclusión de las personas con discapacidad, en términos del artículo decimocuarto transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016. Se remitió a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento.
 - c) Por el que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública a hacer públicas las estrategias y acciones integrales que se han instrumentado para mejorar las

- condiciones de contrataciones públicas, conforme a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, imparcialidad y honradez. Se remitió a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento.
- Del Gobierno del estado de Chiapas con el que remite el Informe de acciones, posterior al sismo ocurrido el jueves 7 de septiembre, realizadas con el apoyo del Gobierno de la República; y el Cuadernillo de Evaluación Preliminar de Daños, con corte al 13 de septiembre. De enterado.
- 4) Para realizar el análisis del Quinto Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de Política Económica intervienen en la primera ronda los diputados Manuel Jesús Clouthier Carrillo; Federico Escobedo Miramontes, del PES; Luis Alfredo Valles Mendoza, de NA; María Elena Orantes López, de MC; Emilio Enrique Salazar Farías, del PVEM; Vidal Llerenas Morales, de MORENA; Sergio López Sánchez, del PRD; Minerva Hernández Ramos, del PAN; y Fabiola Guerrero Aguilar, del PRI. En la segunda ronda intervienen los diputados Cynthia Gissel García Soberanes, de NA; Jesús Rafael Méndez Salas, del PES; Virgilio Mendoza Andrade, del PVEM; Jesús Salvador Valencia Guzmán, de MORENA; Juan Fernando Rubio Quiroz, del PRD; Germán Ernesto Ralis Cumplido, de MC; Alfredo Miguel Herrera Deras, del PAN; y Edgar Ulises Cristopulos Ríos, del PRI. Con fundamento en el artículo 7, numeral 5 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al Presidente de la República, para su conocimiento.
- 5) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
1. Que reforma y adiciona el artículo 2 de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por Congreso del Estado de Durango. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen
 2. Que expide la Ley de Educación Naval, suscrita por los diputados César Camacho y Carlos Federico Quinto Guillén, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Marina, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
 3. Que adiciona el artículo 110 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del Dip. Juan Carlos Ruiz García, del Grupo

Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.

4. Que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a cargo del Dip. Juan Carlos Ruiz García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

5. Que adiciona el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Juan Carlos Ruiz García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

6. Que adiciona los artículos 25 y 36 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a cargo del Dip. Juan Carlos Ruiz García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

7. Que reforma el artículo 159 Bis 3 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del Dip. Juan Carlos Ruiz García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.

8. Que reforma el artículo 288 de la Ley Federal de Derechos, a cargo de la Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

9. Que reforma los artículos 1º, 2º y 7º de la Ley sobre la Celebración de Tratados, a cargo de la Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.

10. De Decreto por el que se declara el 13 de abril de cada año “Día Nacional de las Ciencias Matemáticas”, a cargo de la Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.

11. Que reforma y adiciona el artículo 12 de la Ley General de Sociedades Cooperativas, a cargo de la Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, para dictamen.
12. Que reforma y adiciona el artículo 194 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a cargo de la Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
13. Que expide la Ley del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, a cargo de la Dip. Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación, y de Fortalecimiento al Federalismo, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
14. Que adiciona el artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo de la Dip. María Luisa Beltrán Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Rural, para dictamen.
15. Que reforma el artículo 25 de la Ley General de Educación, a cargo de la Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
16. Que reforma el artículo 9 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología, a cargo de la Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Ciencia y Tecnología, para dictamen.
17. Que reforma y adiciona el artículo 8º de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, suscrita por el Dip. Juan Manuel Celis Aguirre e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Juventud, para dictamen.
18. Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Liliana Ivette Madrigal Méndez, del Grupo

Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

19. Que reforma el artículo 288 de la Ley Federal de Derechos, a cargo de la Dip. Carmen Victoria Campa Almaral, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

20. Que reforma el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, y suscrita por el Dip. Alejandro González Murillo, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

21. Que reforma los artículos 51 y 325 del Código Penal Federal, a cargo de la Dip. Candelaria Ochos Avalos, y suscita por el Dip. Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.

6) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones:

a) Del Dip. Raúl Domínguez Rex con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 16 de septiembre de 2017. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

b) Del Dip. Fidel Almanza Monroy con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 16 de septiembre de 2017. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

c) Del Dip. Gabriel Casillas Zanatta con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 16 de septiembre de 2017. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

d) Del Dip. Jesús Gerardo Izquierdo Rojas con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 16 de septiembre de 2017. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

- e) Del Dip. Pablo Basáñez García con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 16 de septiembre de 2017. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
 - f) De la Junta de Coordinación Política con la que comunica cambios de integrantes y de juntas directivas de diversas comisiones ordinarias. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 7) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
- 8) La sesión se levantó a las 14:50 horas y se citó a la sesión que tendrá lugar el martes 19 de septiembre de 2017, a las 11:00 horas.